Barranquilla, 3 de junio del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

LILIANA MARINA BENAVIDES RESTREPO

CC 32.696.396 DE BARRANQUILLA

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

$ 4.000.000.00

CUATRO MILLONES DE PESOS M/L.

Prestación de servicios profesionales para fortalecer los procesos de Habilitación de los prestadores de servicios de salud, conforme a la normatividad vigente en los 22 Municipios del Departamento del Atlántico.

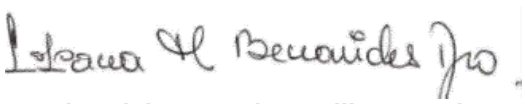
Por el periodo comprendido entre el **04 DE MAYO al 03 DE JUNIO del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202400417.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: De ahorro **488418371594** Banco DAVIVIENDA

En constancia de lo anterior se firma el 03 de JUNIO del 2024.

Atentamente,



Nombre del Contratista: Liliana Marina Benavides Restrepo
Documento de Identificación: 32.696.396
Dirección: Calle 86 No. 42D – 188 Apto 3B Barrio los Alpes
Correo Electrónico: lilobena25@gmail.com
Teléfono Celular: 300-4354570